



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Dotti // EX-2026-00387976- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00388100-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Gustavo Daniel DOTTI (Legajo 31.262) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/49), para trasladarse a la ciudad de Cruz Grande el día 19 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Dotti dictó una charla sobre la teoría de la relatividad en el Colegio San Pablo;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Dotti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes al Dr. Gustavo Daniel DOTTI (Legajo 31.262) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/49), para trasladarse a la ciudad de Cruz Grande el día 19 de mayo de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

